



Diputació
de Castelló

Gestió, Inspecció
i Recaptació

Memoria 2022



ÍNDICE

1	El servicio de Gestión, Inspección y Recaudación de la Diputación de Castellón	03 - 08
2	Convenios con los Ayuntamientos y otras Administraciones	09 - 22
3	Organización y medios	23 - 29
4	Datos económicos	30 - 38
5	Análisis de los datos económicos del ejercicio 2022	39 - 42
6	Objetivos para el 2023	43 - 45

6



La presente memoria se podrá consultar igualmente en la web
www.sederecaudacion.dipc.as.es

1

EL SERVICIO DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

1 EL SERVICIO DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

Este Servicio realiza la gestión, inspección y recaudación de tributos locales y otros ingresos de derecho público por delegación de otras Administraciones. Esta función se concreta en las siguientes actividades:

A. CONFECCIÓN DE PADRONES

Durante el ejercicio 2022, se han confeccionado 855 padrones de contribuyentes en cuatro periodos de cobro de los siguientes tributos:

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles urbana, rústica y de características especiales
- Impuesto sobre Actividades Económicas
- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica
- Tasas

B. REALIZACIÓN DE LIQUIDACIONES CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS DEUDAS

Se han realizado y notificado un total de 7218 liquidaciones, incluidas las exentas y negativas, por ingreso directo de Tasas, Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto sobre Actividades Económicas, Contribuciones Especiales ascendiendo a un total de 3.385.011,14 €

Asimismo, se han confeccionado los padrones de IAE de los Ayuntamientos que han delegado únicamente la gestión del impuesto y que suponen un total de 109 liquidaciones de ingreso directo (ID), por importe de 100.666,36 € y 315 liquidaciones de vencimiento periódico (RB) por importe de 177.413,93 €.

C. EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE COBRO

En el año 2022 el importe de los padrones en voluntaria ascendió a un total de 148.532.043,92 €, correspondiente a 1.333.329 recibos. De estos recibos, estaban domiciliados 673.312 lo que representa un porcentaje de domiciliación del 57,40% y el importe domiciliado fue 95.264.162,00€.

D. RECURSOS, DEVOLUCIONES DE INGRESOS, BENEFICIOS FISCALES, OFIEXPRÉS Y FRACCIONAMIENTOS

EXPEDIENTES

Expedientes iniciados en el 2022:

- De oficio: 209
- De parte: 13.052

TOTAL : 13.261

De los 13.261 expedientes incoados en el ejercicio

2022 se han concluido 6.853 y están pendientes de resolución definitiva 6.408, de los cuales 281 están a la espera de recibir informes o documentación de otras administraciones y 98 de particulares para poder ser finalizados, teniendo en cuenta que 2.775 corresponden a fraccionamientos de pago de hasta 18 meses con un vencimiento posterior al ejercicio 2022 y de los que se están realizando los pagos periódicos establecidos.

A continuación se incluye detalle de los distintos tipos de expedientes.

RECURSOS

Durante el ejercicio 2022 se han formulado 727 recursos contra liquidaciones y otros actos administrativos, de los cuales se han resuelto 544.

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

En 2022 se ha iniciado la tramitación de 2.508 devoluciones de ingresos (2.299 a instancia de parte y 209 de oficio), habiéndose finalizado la tramitación de 2.023 de ellas.

BENEFICIOS FISCALES

Durante el ejercicio 2022 se han presentado 2.840 solicitudes de beneficios fiscales, todos a instancia de parte, habiéndose resuelto un total de 2.245 expedientes de este tipo.

OFIEXPRÉS

Los llamados Ofiexpres son expedientes de tramitación simplificada, utilizados por distintos departamentos del Servicio para gestionar asuntos tales como:

- registrar los cambios producidos en objetos tributarios y recibos y archivar la documentación en base a la que se ha realizado dichos cambios.
- dar traslado a la Administración competente para resolver el recurso o solicitud de que se trate.
- pedir informes o Resoluciones a los Ayuntamientos.

En 2022 se ha iniciado la tramitación de 2.260 expedientes de este tipo todos ellos iniciados a instancia de parte, habiéndose concluido la cantidad de 1.997.

FRACCIONAMIENTOS

a) De hasta 18 meses

A lo largo de 2022 se ha iniciado la tramitación, a solicitud de los contribuyentes, de 4.898 expedientes de este tipo de fraccionamiento. 3.746 expedientes (algunos de ellos iniciados en 2021) han concluido con el pago íntegro de las deudas fraccionadas a fecha 31 de diciembre de 2022. Los restantes se encuentran en las siguientes situaciones:

- 2.775 tienen un vencimiento posterior al ejercicio 2022 por lo que se están realizando los pagos periódicos establecidos.
- 1.095 han sido cancelados al haberse producido el impago de alguna de las fracciones.
- 3 han sido archivados por distintos motivos.
- 58 solicitudes de fraccionamiento han sido inadmitidas a trámite por no cumplir con los requisitos necesarios para su concesión.

b) De más de 18 meses

En 2022 se han tramitado, a solicitud de los contribuyentes, 1 expediente de este tipo de fraccionamientos, no habiendo concluido el pago íntegro de las deudas fraccionadas durante el mencionado ejercicio.

E. EXPEDIENTES DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO Y OTRAS ALTERACIONES CATASTRALES

Se recibieron en el Servicio 3.301 expedientes con el siguiente detalle:

Modificación de titularidad Urbana, 2.712 expedientes.

Modificación titularidad Rústica, 0 expedientes (Ya no hay porque se suben directamente en la sede de catastro y se los asigna Catastro).

Alteraciones catastrales, 555 expedientes.

Reclamaciones a Catastro, 34 expedientes.

F. RECAUDACIÓN EN PERÍODO VOLUNTARIO Y EN VÍA DE APREMIO DE DEUDAS A LOS AYUNTAMIENTOS Y OTROS ORGANISMOS

El importe principal recaudado en periodo voluntario ascendió a 141.398.115,99 € y en periodo ejecutivo la cantidad del principal de la deuda ha sido de 13.055.734,23 €. Como culminación del procedimiento de apremio a lo largo del ejercicio 2022 han sido convocadas 10 subastas, con un total de 39 lotes, a través del Portal de Subastas Electrónicas, de los cuales, 7 lotes fueron adjudicados, 32 lotes fueron desiertos y propuestos a los Ayuntamientos acreedores.

En el ejercicio 2022, el Servicio Provincial de Gestión, Inspección y Recaudación, al igual que en ejer-

cicios anteriores, ha continuado personándose ante los Juzgados de lo Mercantil para reclamar los créditos de los Ayuntamientos de aquellos deudores que previamente habían sido declarados en concurso de acreedores.

Así pues, durante dicho ejercicio la Diputación de Castellón se personó en 45 procedimientos, encontrándose en tramitación a fecha 31-12-2022 un total de 470 concursos, siendo 601 los concursos finalizados desde los ejercicios 2007 a 2022.

Si comparamos estos datos con los del año 2021, se observa una disminución respecto al número de concursos generados, dado que la Diputación de Castellón en 2022 se ha personado en 45 concursos mientras que en 2021 se personó en 70. El motivo podemos encontrarlo en la vuelta a la normalidad tras la situación de emergencia sanitaria ocasionada a consecuencia del COVID-19.

G. INSPECCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PLANES DE INSPECCIÓN

En el ejercicio de 2022 se han realizado actuaciones inspectoras en relación a 14 empresas de la provincia.

Atendiendo las peticiones de los correspondientes Ayuntamientos, las inspecciones han comprendido las actividades de fabricación equipos componentes; fabricación de baldosas; fabricación envases y embalajes de madera; investigación científica y técnica; industrias de otros minerales no metálicos; fabricación otros art y envases papel y cartón; fabricación piezas carpintería; fabricación colorantes y pigmentos; fabricación artículos marroquinería; fabricación de abonos; fabricación de otros productos de molinería; extracción otros minerales; reparación automóviles y bicicletas; instalaciones eléctricas; industria de otros productos; y fabricación de otros artículos ncop.

RESULTADOS

A resultas de las referidas actuaciones se ha firmado un total de 6 actas con descubrimiento de deuda, todas ellas se han firmado en conformidad y se ha impuesto 6 sanciones todas ellas también firmadas en conformidad. Asimismo se ha practicado actuaciones de inspección a 8 empresas con el resultado de comprobado y conforme.

El total liquidado supone un montante de 268.988,05€ que se desglosa en 204.553,68 € de

cuota municipal e intereses, 64.434,37 € de recargo provincial e intereses y 64.331,49 € de sanciones firmadas en conformidad.

Por otra parte, se ha remitido a la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria las preceptivas comunicaciones trimestrales de alteraciones censales, a fin de que lo averiguado por la Inspección se traduzca, para años sucesivos, en modificaciones de las Matrículas del Impuesto y en los consiguientes incrementos de los padrones recaudatorios anuales.

H. COMPENSACIONES DEL ESTADO A LOS MUNICIPIOS

Por bonificación a cooperativas en el IAE

Durante 2022 se ha tramitado, ante la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, la solicitud de compensación por la bonificación a cooperativas del Impuesto sobre Actividades Económicas del 2021 que ha ascendido a un total de 182.133,14 €, a distribuir entre los distintos municipios cuyo IAE es gestionado por este Servicio, además de 57.538,95 €, en concepto de recargo provincial.

I. GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

La prestación a los municipios de este servicio de gestión y recaudación de expedientes sancionadores se inició el 1 de enero de 2008, momento en el que seis de ellos habían delegado en la Diputación Provincial las correspondientes competencias. En 2022 el número de municipios que han recibido la prestación del servicio es de 42.

Destacar la aceptación de la encomienda de gestión de las sanciones de tráfico de 4 nuevos municipios durante el año 2022: Traiguera, Viver, Vilafamés y La Serratella.

1. GESTIÓN DE LOS EXPEDIENTES INICIADOS EN 2022

a) Número de expedientes.

Durante el ejercicio se ha incoado un total de 40.316 expedientes sancionadores, a resultas de las denuncias formuladas por los Agentes de Policía Local o los controladores de la O.R.A. De ese

total, (37.479) (un 89,58%) están finalizados.

b) Expedientes cobrados.

Del total de los (40.316) expedientes incoados, (26.427) (un 66%) han finalizado con el cobro de la sanción y en otros 13.889 (un 34%) sigue abierto el procedimiento recaudatorio.

c) Detracción de puntos.

De los (40.316) expedientes iniciados en 2022, 2.732 han conllevado la retirada de puntos de permisos y licencias de conducción, para lo cual se ha realizado las correspondientes comunicaciones a la Dirección General de Tráfico.

d) Notificación de denuncias.

De las 40.316 denuncias formuladas, 2.983 han sido notificadas en el acto por los Agentes y las 37.333 restantes han sido notificadas por este Servicio (mediante Dirección Electrónica Vial o correo certificado con acuse de recibo y, en su caso publicación en el Tablón Edictal Único).

e) Alegaciones a la denuncia e identificaciones de conductor.

Los interesados han presentado un total de 786 alegaciones a las denuncias que les habían sido notificadas y han realizado 1.924 identificaciones de conductor en respuesta a los correspondientes requerimientos.

f) Peticiones de Informes a los denunciantes.

Para la resolución de alegaciones ha sido necesario solicitar 190 informes a los agentes de las policías locales.

g) Resoluciones sancionadoras.

Se ha dictado un total de 883 resoluciones sancionadoras contestando a las alegaciones a la denuncia presentadas.

Se ha dictado otras 677 resoluciones sancionadoras sin previa presentación de alegaciones (según prevé la Ley sobre Tráfico para las infracciones cuyas denuncias han sido notificadas por el Instructor del procedimiento y son graves con retirada de puntos o muy graves).

2. RECURSOS INTERPUESTOS EN 2021

En 2022 se ha presentado 305 recursos –incluyendo recursos contra las resoluciones sancionadoras, las providencias de apremio y las diligencias de embargo- de los que 257 (un 84%) han sido resueltos.

3. RECAUDACIÓN ANUAL

En 2022 se ha recaudado multas por un importe total (sumando cobro en voluntaria y en ejecutiva) de 2.165.522,15 €. El porcentaje de cobro en voluntaria ha sido del 46,70 % y en ejecutiva del 17,25 %.

J. COBROS A TRAVÉS DE INTERNET

Esta vía de pago va ganando terreno años tras año, su funcionamiento es correcto y la utilización por parte de los contribuyentes es una realidad, aunque hay que analizarlo con perspectiva atendiendo a las características del servicio y teniendo en cuenta el nivel de domiciliaciones.

La evolución en los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

EJERCICIO	IMPORTE	AUTORIZACIONES	PROMEDIO
2014	1.449.947,90 €	14.485	100,10 €
2015	1.636.866,85 €	16.363	100,03 €
2016	1.806.718,02 €	16.928	106,73 €
2017	2.134.894,47 €	19.118	111,67 €
2018	2.264.513,56 €	20.752	109,12 €
2019	2.892.280,69 €	25.752	112,31 €
2020	3.624.033,35 €	32.361	111,99 €
2021	3.952.820,78 €	39.658	99,67 €
2022	5.132.481,70 €	52.331	98,08 €

K. ANTICIPOS FINANCIEROS (OPERACIÓN DE TESORERÍA)

El importe anticipado sobre la recaudación a los municipios que así lo solicitaron de acuerdo con la LRHL ascendió a 40.184.521,82 € (fueron 71 Ayuntamientos y los dos Consorcios Zonales).

2

CONVENIOS
CON LOS AYUNTAMIENTOS
Y OTRAS ADMINISTRACIONES

2 CONVENIOS CON LOS AYUNTAMIENTOS Y OTRAS ADMINISTRACIONES

Para el ejercicio de 2022, los Ayuntamientos que tienen suscrito con este Servicio Provincial de Gestión, Inspección y Recaudación convenio en cuanto a Gestión y Recaudación, así como delegada la inspección del Impuesto de Actividades Económicas, y la gestión del procedimiento sancionador por Infracción a la Ley de Seguridad Vial, son las siguientes:

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
1	AÍN	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
2	ALBOCÀSSER	•	•	•	•	BASURAS CAMINOS VADOS	•	•	
3	ALCALÀ DE XIVERT	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	•
4	ALCUDIA DE VEO	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
5	ALFONDEGUILLA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO VADOS	•	•	•
6	ALGIMIA DE ALMONACID	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
7	ALMASSORA								•
8	ALMEDÍJAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	
9	ALMENARA	•	•	•	•	BASURA VADOS INSPECCIÓN DE MOTORES	•	•	•
10	ALQUERIAS DEL NIÑO PERDIDO						•		•
11	ALTURA	•	•	•	•	BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	
12	ARAÑUEL	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS MANTENIMIENTO DE ACEQUIAS		•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
13	ARES DEL MAESTRAT	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
14	ARGELITA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS AGUA CEMENTERIO MANTENIMIENTO DE ACEQUIAS		•	
15	ARTANA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	•
16	ATZENETA DEL MAESTRAT	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
17	AYÓDAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
18	AZUÉBAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	
ELM	BALLESTAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES TRANSITO DE GANADO	•	•	
19	BARRACAS	•	•	•	•	AGUAS TRANSITO DE GANADO VADOS	•	•	
20	BEJÍS	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
21	BENAFER	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	
22	BENAFIGOS	•	•	•	•	AGUAS BASURAS		•	
23	BENASSAL	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
24	BENICARLÓ	•	•	•			•	•	•
25	BENICÀSSIM		•					•	•

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
26	BENLLOCH	•	•	•	•	GRANJAS TRANSITO DE GANADO	•	•	
27	BETXÍ	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURA TRATAMIENTO DE BASURA VADOS		•	•
28	BORRIOL	•	•	•	•	BASURAS VADOS		•	•
29	BURRIANA								•
30	CABANES	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CANON APROV URBANIST VADOS	•	•	•
31	CÀLIG	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS CEMENTERIO PUBLICIDAD TOLDOS VADOS	•	•	•
32	CANET LO ROIG	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS IMP. SOBRE GASTOS SUNTUARIOS CEMENTERIO	•	•	
33	CASTELL DE CABRES	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES	•	•	
34	CASTELLFORT	•	•	•	•	AGUA	•	•	
35	CASTELLNOVO	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS (MANCOMUNIDAD) CANALONES PERROS RECOGIDA TRAT. SUBPR PEC VADOS	•	•	•
36	CASTELLÓN								
37	CASTILLO DE VILLAMALEFA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
38	CATÍ	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS OVP MESAS Y SILLAS VADOS	•	•	
39	CAUDIEL	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) DERECHOS AL RIEGO(COMUNIDAD DE REGANTES) OVP MESAS Y SILLAS TRANSITO DE GANADO VADOS AGUAS	•	•	•
40	CERVERA DEL MAESTRE	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO	•	•	
41	CHÓVAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	
42	CINCTORRES	•	•	•		BASURAS	•	•	
43	CIRAT	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	
44	CORTES DE ARENOSO	•	•	•	•	BASURAS		•	
45	COSTUR	•	•	•		ALCANTARILLADO BASURAS		•	
46	CULLA	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
47	EL TORO	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) TRANSITO DE GANADO	•	•	
48	ESLIDA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
49	ESPADILLA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
50	FANZARA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO VADOS		•	
51	FIGUEROLES	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
52	FORCALL	•	•	•			•	•	
53	FUENTE LA REINA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	
54	FUENTES DE AYÓDAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
55	GAIBIEL	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO APARATOS DE AIRE BALCONES Y MIRADORES BASURAS CANALONES CHIMENEAS TENEDORES VADOS	•	•	
56	GELDO	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	
57	HERBÉS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
58	HIGUERAS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
59	JÉRICA	•	•	•	•	BASURAS (MANCOMUNIDAD) OVP MESAS Y SILLAS VADOS COMUNIDAD DE REGANTES.	•	•	•
60	L'ALCORA	•	•	•	•	CARGA Y DESCARGA VADOS		•	
61	LA JANA	•	•	•	•	AGUAS BASURAS VADOS	•	•	
62	LA LLOSA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS REPARTO ACEQUIAJE VADOS	•	•	•
63	LA MATA DE MORELLA	•	•	•		BASURAS	•	•	
64	LA POBLA DE BENIFASSÀ	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES CANON APROV. URBANIST. TRANSITO DE GANADO	•	•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
65	LA POBLA TORNESA	•	•	•	•	BASURAS		•	•
66	LA SALZADELLA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO	•	•	
67	LA TORRE D'EN BESORA	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
68	LA TORRE D'EN DOMÉNECH	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
69	LA VALL D'UIXÒ						•		•
70	LA VILAVELLA	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
71	LES COVES DE VINROMÀ	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
72	LES USERES	•	•	•	•	BASURAS		•	
73	LUCENA DEL CID	•	•	•	•	AGUAS BASURAS VADOS		•	•
74	LUDIENTE	•	•	•	•	BASURAS		•	
75	MATET	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
76	MONCOFA	•	•	•	•	BASURAS	•	•	•
77	MONTÁN	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS TRANSITO DE GANADO DERECHO DE RIEGO		•	
78	MONTANEJOS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS MANTENIMIENTO ACEQUIAS OVP MESAS Y SILLAS VADOS		•	•
79	MORELLA	•	•	•	•	BASURAS	•	•	•
80	NAVAJAS	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
81	NULES	•	•	•	•	ALCANTERILLADO BASURAS VADOS	•	•	•
82	OLOCAU DEL REY	•	•	•	•	AGUAS	•	•	
83	ONDA	•	•	•				•	•
84	ORPESA		•				•	•	•

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
85	PALANQUES	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
86	PAVÍAS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
87	PEÑÍSCOLA	•	•	•	•	BASURAS CEMENTERIO VADOS	•	•	•
88	PINA DE MONTALGRAO	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	
89	PORTELL DE MORELLA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
90	PUEBLA DE ARENOSO	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
91	RIBESALBES	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO INSPECCIÓN INDUSTRIAS VADOS		•	
92	ROSSELL	•	•	•		BASURAS CEMENTERIO IVTM AGUAS VADOS	•	•	
93	SACAÑET	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
94	SAN JORGE	•	•	•	•	VADOS	•	•	
95	SAN RAFAEL DEL RIO	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO TRANSITO DE GANADO	•	•	
96	SANT JOAN DE MORÓ	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	•
97	SANT MATEU	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CAMINOS RESERVA DE ESPACIO VADOS	•	•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
98	SANTA MAGDALENA DE PULPIS	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS VADOS	•	•	
99	SARRATELLA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
100	SEGORBE	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
101	SIERRA ENGARCERÁN	•	•	•	•		•	•	
102	SONEJA	•	•	•	•	BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	•
103	SOT DE FERRER	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	
104	SUERA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO VADOS		•	
105	TALES	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS OVP MESAS Y SILLAS VADOS		•	
106	TERESA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	•
107	TÍRIG	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
108	TODOLELLA	•	•	•		BASURAS IVTM AGUAS TASA DE CALOR	•	•	
109	TOGA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	
110	TORÁS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
111	TORRALBA DEL PINAR	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
112	TORREBLANCA	•	•	•	•	OVP MESAS Y SILLAS VADOS RESERVA DE ESPACIO	•	•	•
113	TORRECHIVA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
114	TRAIGUERA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES CEMENTERIO VADOS RESERVA DE ESPACIO O.V.P MESAS Y SILLAS	•	•	
115	VALL D'ALBA	•	•	•	•	BASURAS VADOS		•	
116	VALL DE ALMONACID	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
117	VALLAT	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	
118	VALLIBONA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
119	VILA-REAL								•
120	VILAFAMÉS	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
121	VILANOVA D'ALCOLEA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
122	VILAR DE CANES	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
123	VILAFRANCA DEL CID	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
124	VILLAHERMOSA DEL RIO	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CAMINOS		•	
125	VILLAMALUR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
126	VILLANUEVA DE VIVER	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Consor	Insp IAE	Infr. Tráf.
127	VILLORES	•	•	•	•	AGUAS BASURAS	•	•	
128	VINARÒS	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
129	VISTABELLA DEL MAESTRAT	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
130	VIVER	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) TRANSITO DE GANADO VADOS	•	•	
131	XERT	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
132	XILXES	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
133	XODOS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
134	ZORITA DEL MAESTRAZGO	•	•	•	•	AGUAS BASURAS	•	•	
135	ZUCAINA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS AGUAS		•	•

LEYENDA

Ges y Rec IBI	Gestión y Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva del Impuesto de Bienes Inmuebles
Ges IAE	Gestión del Impuesto de Actividades Económicas
Rec IAE	Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva del Impuesto de Actividades Económicas
IVTM	Gestión y Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
Tasas	Tasas. Gestión y Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva
Tasas Consor	Tasas Consorcio plan zonal residuos urbanos Zonas I, III, y VIII
Insp. IAE	Inspección del Impuesto de Actividades Económicas.
Infrac. Tráf.	Gestión y recaudación relativas a los expedientes sancionadores en materia de tráfico y seguridad vial.

Además tienen delegada la Gestión recaudatoria las siguientes entidades:

Empresa Pública de Saneamiento de Aguas Residuales (Canon de Saneamiento) de todos los municipios de la Provincia.

Mancomunidad del Alto Palancia (Tasa de recogida residuos sólidos urbanos rec. voluntaria y ejecutiva)

Comunidad de Regantes de Magallán, Novales y Media Vega de Jérica (rec. voluntaria y ejecutiva)

Comunidad de Regantes de Viver (rec. ejecutiva)

Comunidad de Regantes río Palancia (rec. voluntaria y ejecutiva)

Comunidad de Regantes Cota 220 río Mijares (rec.voluntaria y ejecutiva)

Comunidad de Regantes de Caudiel (rec. voluntaria y ejecutiva)

Comunidad de Regantes de Azuébar (rec. ejecutiva)

Comunidad de Regantes Villa de Onda (rec. ejecutiva)

Sindicato de Riegos Comunidad de Regantes de Burriana (rec. ejecutiva)

Comunidad de Regantes de Almassora (rec. ejecutiva)

Comunidad de Regantes de Artana (rec. ejecutiva)

Comunidad de Regantes Balsa d'Amet (rec. ejecutiva)

Comunidad de Regantes Palaba y Estopet (rec. Ejecutiva)

Comunidad de Regantes Virgen de Gracia de Altura (rec. ejecutiva)

Consorcio Provincial de Bomberos

Consorcio Matadero de la Plana (rec. ejecutiva)

Consorcio Matadero Comarcal Zona Norte (rec ejecutiva).

Espacios CEDES

Comunidad de Regantes de Castellón (rec ejecutiva)

Comunidad de Regantes de Vall de Uxó (rec ejecutiva)

3

ORGANIZACIÓN Y MEDIOS

3 ORGANIZACIÓN Y MEDIOS

A. ORGANIZACIÓN

En las Nuevas Dependencias se ubican los Servicios Centrales, en donde se realizan las funciones propias de la gestión voluntaria y procesos masivos de gestión ejecutiva de todos los municipios acogidos al Servicio. Aquí están situadas:

- Dirección del Servicio
- Asesoría jurídica
- Inspección del IAE. Recursos administrativos, devoluciones de ingresos y bonificaciones del IBI
- Coordinación de la recaudación ejecutiva de la oficina central y periféricas. Concursos de acreedores
- Procesos masivos de embargos, procesos masivos de notificaciones. Coordinación departamento de informática
- Recaudación ejecutiva oficina central y sur.
- Gestión del IBI
- Gestión del IVTM
- Gestión de Tasas.
- Gestión de sanciones de tráfico
- Gestión tributaria voluntaria, atención al público presencial y telemática. Sede electrónica
- Contabilidad
- Recursos administrativos y devoluciones

En las Oficinas Periféricas ubicadas en Morella, Vinarós, Benicarló, Peñíscola, Alcalà de Xivert, Moncòfa, Nules, Onda y Segorbe se realizan las tareas de atención al público tanto en lo que afecta a gestión en periodo voluntario como a gestión en periodo ejecutivo, a excepción de las Oficinas de Benicarló y Onda en las que además se efectúa la recaudación ejecutiva plena de estos municipios. En la de Vinarós, Alcalà de Xivert, Nules y Segorbe, a su vez, y de manera puntual, se realizan trabajos de apoyo de la recaudación ejecutiva a la realizada en la Oficina Central y a la de Benicarló.

SERVICIOS CENTRALES DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

Avda. Vall d'Uixó, 25. 12004 Castellón
Teléfonos 964359451 y 964359336.
Acceso a Internet: ovr@dipc.es

OFICINA DE VINARÓS

Pza. María Conesa. 12500 Vinarós
Teléfono 964 456 563
E-mail: recavina@dipc.es

OFICINA DE MORELLA

C/ San Julián, 52, 12300 Morella.
Teléfono 964 161 063.
E-mail: recavina@dipc.es

OFICINA DE BENICARLÓ

Pza. del Ayuntamiento, 4 bajo. 12580 Benicarló .
Teléfono 964 467 090.
E-mail: recabeni@dipc.es

- Benicarló
- Càlig
- Cervera del Maestre
- Santa Magdalena de Pulpis

OFICINA DE PEÑÍSCOLA

Calle Llandells, nº 5 Bajo (SAC) . 12598. Peñíscola.
Teléfono 964 482 100.
E-mail: recapeniscola@dipc.es

- Peñíscola

OFICINAS DE ALCALÀ DE XIVERT Y ALCOCEBRE

C/ Purísima, 23. 12570 Alcalà de Xivert.
Teléfono 964 157 151
Avda. Valencia, nº 64 -66. 12579 – Alcossebre
. Teléfono 964 157 376
E-mail: recaalcala@dipc.es

- Alcalà de Xivert

OFICINA DE CASTELLÓ

Avda. Vall d'Uixó, 25 .12004 Castelló
Teléfonos 964359451 y 964359336.
E-mail: recacentro@dipc.es

OFICINA DE NULES

C/ Virgen de la Soledad, 53. 12520 Nules.
Teléfono 964 673 677.
E-mail: rnules@dipcas.es

OFICINA DE MONCÒFA

Pza. Constitución, 4 12593 Moncòfa
Teléfono 964 577 943
E-mail: rmoncofa@dipcas.es

OFICINA DE ONDA

C/ Cervantes, 1. 12.200 Onda.
Teléfono 964 604 090.
E-mail: ronda@dipcas.es

- Alcudia de Veo
- Arañuel
- Argelita
- Ayodar
- Cirat
- Espadilla
- Fanzara
- Fuentes de Ayodar
- Ludiente
- Onda
- Ribesalbes
- Sueras
- Tales
- Toga
- Torralba
- Torrechiva
- Vallat
- Villamalur

OFICINA DE SEGORBE

Pza. Almodín, 1. 12400 Segorbe.
Teléfono 964 256 680.
E-mail: recasego@dipcas.es

B. MEDIOS

B.1.- MEDIOS HUMANOS

A fecha 28/02/2023 el personal adscrito al Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación está compuesto por 102 funcionarios, distribuidos en las distintas dependencias tal y como se detalla a

continuación, de los cuales 37 son personal fijo, 61 interinos, 3 adscripciones de personal interino (anteriores auxiliares de puericultura) como consecuencia de la extinción del Centro de Acogida y 1 programador por acumulación de tareas.

SERVICIOS CENTRALES GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

DIRECCIÓN

- Directora del Servicio
- Técnico de Administración Especial de Recaudación Voluntaria y Sanciones
- Técnico de Administración Especial de Inspección de Tributos y Recursos
- Asesora Jurídica
- Coordinador Recaudación Ejecutiva
- Técnico de Administración General de Recaudación Ejecutiva
- Técnico de Administración General de Recaudación Voluntaria

IMPUESTO BIENES INMUEBLES

- 2 Jefes Negociado
- 2 Auxiliares de Recaudación

TASAS Y VEHÍCULOS

- 2 Jefes Negociado (1 vacante)
- 3 Auxiliares Recaudación

OFICINA VIRTUAL

- 1 Jefe Negociado
- 3 Auxiliares de Recaudación

ATENCIÓN AL PÚBLICO

- 1 Jefe Negociado
- 1 Administrativo
- 5 Auxiliares Recaudación (1 vacante)

INSPECCIÓN ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- 1 Jefe Negociado
- 1 Auxiliar de Recaudación

SANCIONES TRÁFICO

- 1 Jefe Negociado
- 6 Auxiliares de Recaudación
- 1 Auxiliar de puericultura adscrito a Recaudación.

CONTABILIDAD

- Jefe Contabilidad
- Jefe Negociado
- 1 Auxiliar de Recaudación

RECURSOS Y DEVOLUCIONES

- 2 Jefes Negociado (1 (Actualmente de BAJA de larga duración)
- 4 Auxiliares Recaudación
- 1 Auxiliar Administrativo

RECAUDACIÓN EJECUTIVA

- 1 Jefe Recaudador
- 1 Técnico Medio de Gestión
- 1 Jefe Negociado Voluntaria y Ejecutiva/Grandes Contribuyentes. (Vacante)
- ☒ 1 Jefe Negociado Concurso Acreedores
- 1 Jefe Negociado GAN
- 1 Jefe Negociado (Innovación y Nuevas Funcionalidades)
- 16 Auxiliares de Recaudación
- 2 Auxiliares de puericultura adscritos a Recaudación

GESTIÓN INFORMÁTICA

- 1 Jefe Negociado Ofimática
- 1 Técnico Medio de Gestión
- 1 Jefe Negociado Recursos y Devoluciones

INFORMÁTICA

- 1 Jefe Técnico Explotación (Informática)
- 3 Técnicos de Explotación (Informática)
- 1 Programador por acumulación de tareas.

SERVICIOS PERIFÉRICOS GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACION

ZONA NORTE:

OFICINA BENICARLÓ

- Jefe Recaudador
- Jefe Negociado
- 5 Auxiliares de Recaudación

OFICINA PEÑÍSCOLA

- 1 Auxiliar de Recaudación

OFICINA ALCALÀ DE XIVERT

- 2 Auxiliares de Recaudación

OFICINA VINARÒS

- Jefe Negociado
- 3 Auxiliares de Recaudación

ZONA SUR:

OFICINA NULES

- Jefe Negociado
- 1 Auxiliar de Recaudación

OFICINA MONCOFAR

- 1 Auxiliar de Recaudación

OFICINA ONDA

- Jefe Negociado
- 3 Auxiliares de Recaudación

OFICINA SEGORBE

- Jefe Negociado (Actualmente de BAJA de larga duración)
- 1 Auxiliar de Recaudación

B.2.- ATENCIÓN TELEMÁTICA

CIUDADANOS

Todos los ciudadanos tienen la posibilidad de conectarse con este Servicio a través de la Sede Electrónica de Recaudación cuyo acceso se realiza a través de la página web de esta Diputación (sederecaudacion.dipcas.es).

En la parte de acceso libre, los contribuyentes pueden pagar sus recibos, descargarse impresos, consultar información relativa al Servicio, las fechas de las próximas subastas, de los periodos de cobro y mediante la introducción y validación del CSV (Código Seguro de Verificación) se permite la verificación y cotejo electrónico de documentos impresos y el acceso a los datos ampliados de cajetines de recibos domiciliados. Durante el año 2022 se han realizado 25,965 validaciones.

En la parte de acceso con identificación electrónica, se pueden consultar y obtener los recibos y multas, presentar Solicitudes y Reclamaciones, domiciliar, solicitar altas de IVTM, etc.... En 2022 se han producido 624.215 accesos, de los cuales 19.626 contribuyentes lo han hecho por primera vez.

Los ciudadanos, también tienen disponible el correo de ovr@dipcas.es para realizar sus consultas y los teléfonos 964 359 451 / 964359336, donde además de informarles de temas tributarios se les dará el soporte necesario para realizar sus trámites por nuestra Sede.

AYUNTAMIENTOS

En la OVR (Oficina Virtual de Ayuntamientos) , todos aquellos Ayuntamientos que tienen delegado en el SGIR la gestión y recaudación de sus impuestos, tasas o sanciones pueden consultar y descargarse los padrones, matrículas, listas cobratorias, también tienen disponible la información contable: liquidaciones mensuales, cuenta anual, relaciones de bajas ...etc.

Tienen la posibilidad, siempre que se refiera a su municipio, de consultar los recibos, liquidaciones, multas. Pueden emitir documentos de ingreso, justificantes de pago y domiciliar.

Sus solicitudes, peticiones y envíos las realizan mediante los Trabajos. La evolución en cuanto a los envíos realizados por los Ayuntamientos a través de la OVR ha sido la siguiente:

AÑO	NÚMERO DE ENVÍOS REALIZADOS
2013	59
2014	309
2015	1.873
2016	2.213
2017	3.530
2018	3.874
2019	4.400
2020	3.930
2021	4.664
2022	4.677

B.3.- ATENCIÓN PRESENCIAL

La lucha contra los efectos producidos por el Covid-19 ha supuesto un esfuerzo organizativo adicional mediante la reestructuración de la atención presencial a través de la cita previa.

Se ha mantenido y potenciado el horario de atención al ciudadano respetando siempre las medidas sanitarias. El volumen de atenciones en números y por oficinas ha sido el siguiente:

OFICINAS	TOTAL
CASTELLÓN	6.670
BENICARLÓ	8.224
ALCALÁ DE CHIVERT	5.568
ALCOSSEBRE	1.666
PEÑÍSCOLA	4.887
VINARÒS	7.305
NULES	4.323
MONCÓFAR	10.261
ONDA	4.435
SEGORBE	3.125

C. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se han desarrollado a lo largo del año 2021 las siguientes acciones formativas en la que han participado el personal de este Servicio:

CURSO	HORAS	ALUMNOS	TOTAL HORAS
ACTUALIZACIÓN NORMATIVA PARA AYUNTAMIENTOS DE HASTA 5.000 HABITANTES (2021): ASPECTOS BÁSICOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL ACTUALIZACIÓN NORMATIVA PARA AYUNTAMIENTOS EXIMIDOS, Y SEPAM (2022): ASPECTOS BÁSICOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.	28	3	84
APLICACIÓN EN LAS ENTIDADES LOCALES DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA	60	42	2520
COMUNICACIÓN INCLUSIVA Y USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE	15	1	15
CONCEPTOS BÁSICOS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	10	2	20
CREACIÓN DE DOCUMENTOS .PDF RELLENABLES CON LIBREOFFICE WRITER	8	2	16
DESARROLLO, CUIDADO Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS	20	1	20
DISCIPLINA AFECTIVA	15	1	15
ESTRATEGIAS EMOCIONALES EN LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	15	1	15
LA ORDENANZA GENERAL DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN	30	20	600
PREPARACIÓN A LA JUBILACIÓN	15	3	45
REGLAMENTO DE ACTUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS. REAL DECRETO 203/2021, DE 30 DE MARZO	15	5	75
TALLER AVANZADO LIBREOFFICE	25	4	100
TOTALES	256	85	3525

4

DATOS ECONÓMICOS

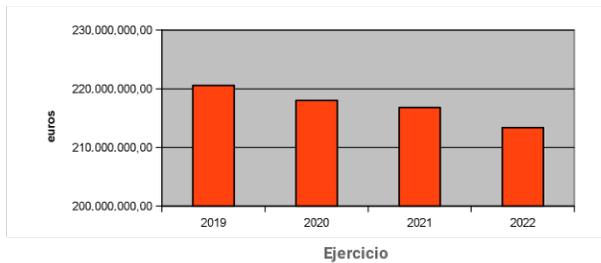
4 DATOS ECONÓMICOS

EVOLUCIÓN SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN PERIODO 2018/2021

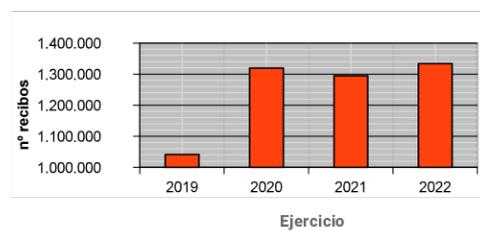
EJERCICIO	2019	2020	2021	2022
Cargo Ejecutiva	66.860.159,63	62.445.204,92	65.030.963,89	59.738.328,43
Cargo Voluntaria (Total DR *)	165.097.058,36	162.810.717,81	161.270.201,10	163.197.285,21
Bajas	11.369.184,1	7.224.644,85	9.508.754,79	9.540.873,40
Total Cargo Neto	220.588.033,89	218.031.277,88	216.792.410,20	213.394.740,24
Recaudado (Principales)	153.901.511,61	150.706.033,82	151.624.804,92	154.453.850,22
Pte. 31/12	66.686.522,28	67.325.244,06	65.167.605,28	58.941.190,12
Total Recibos Emitidos Volunt. (Padrones)	1.041.103	1.319.594	1.294.464	1.333.329

(*) total Derechos reconocidos

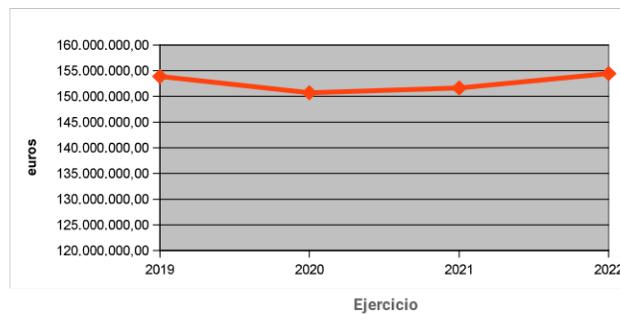
Evolución cargos netos



Total recibos emitidos volunt. (padrones)



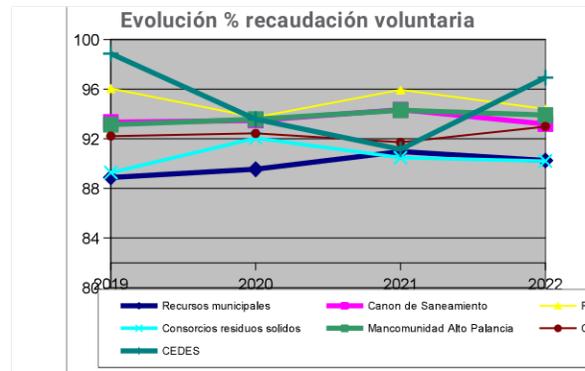
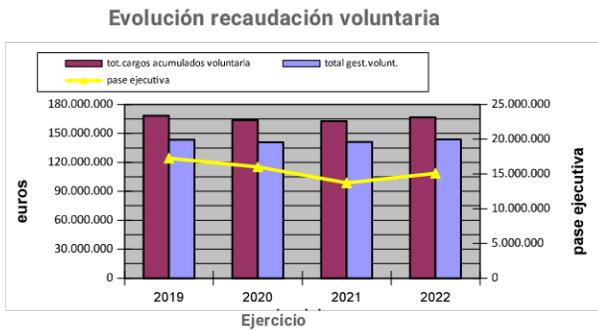
Recaudados (principales)



RECAUDACIÓN VOLUNTARIA

EJERCICIO	2019	2020	2021	2022
Tot.cargos Acumulados Voluntaria	168.357.538,13	163.735.416,19	162.540.409,07	166.646.688,72
Bajas Voluntaria	2.507.171,10	1.785.451,08	1.918.782,06	2.337.737,76
Recaudado Vol.	140.997.962,19	138.881.196,01	139.184.924,66	141.398.115,99
Total Gest. Volunt.	143.505.133,29	140.666.647,99	141.103.706,72	143.735.853,75
% Cobro	90,97	89,67	91,03	90,34
% Gestión	91,11	89,79	91,14	90,49
Pase Ejecutiva	17.261.781,96	16.000.818,57	13.713.444,53	15.111.404,50

(*) La gestión es el resultado de la suma de lo recaudado más las bajas en periodo voluntario.



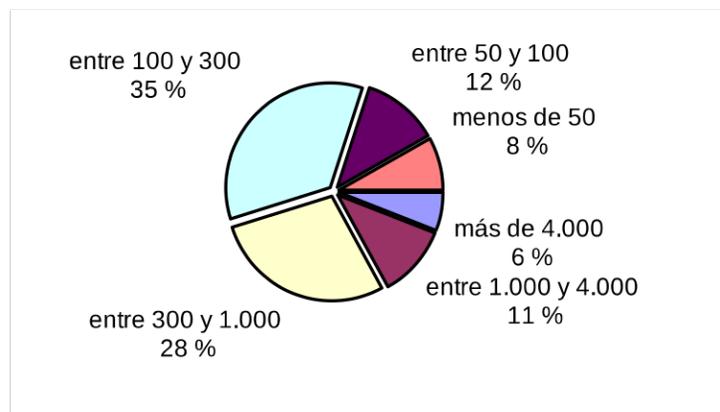
EJERCICIO	2019 %	2020 %	2021 %	2022 %	2022 Importes cargo neto
Recursos Municipales	88,89	89,54	90,98	90,26	138.109.187,72
Canon de Saneamiento	93,35	93,48	94,34	93,20	661.801,94
Recargo Provincial I.A.E.	96,06	93,74	95,94	94,39	2.674.850,74
Consortios residuos sólidos	89,28	92,06	90,48	90,20	22.132.258,77
Mancomunidad Alto Palancia	93,15	93,58	94,31	93,90	605.615,00
Comunidades Regantes	92,22	92,43	91,71	92,99	91.142,12
CEDES	98,87	93,58	91,16	96,92	4.530,00
Diputación Castellón (otros ingr)			58,33	100,00	29.864,67
TOTALES	90,97	89,67	91,03	90,34	164.309.250,96

DISTRIBUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN EL IMPORTE DE LOS CARGOS EN VOLUNTARIA

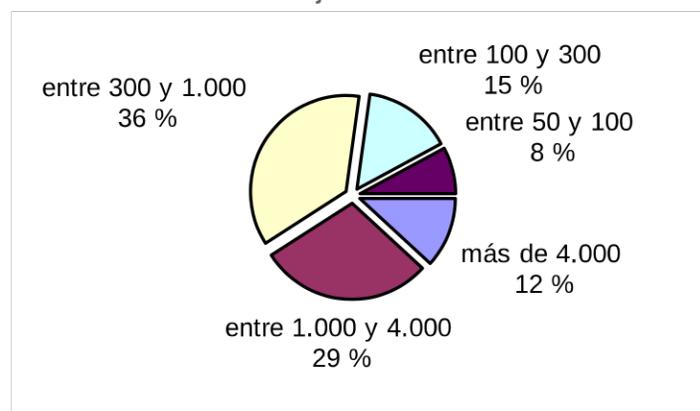
	2021	2022
	Nº MUNICIPIOS	Nº MUNICIPIOS
más de 4.000	8	8
entre 1.000 y 4.000	15	15
entre 300 y 1.000	38	37
entre 100 y 300	47	46
entre 50 y 100	16	19
menos de 50	11	10

(*) importes en miles de euros

Ejercicio 2021



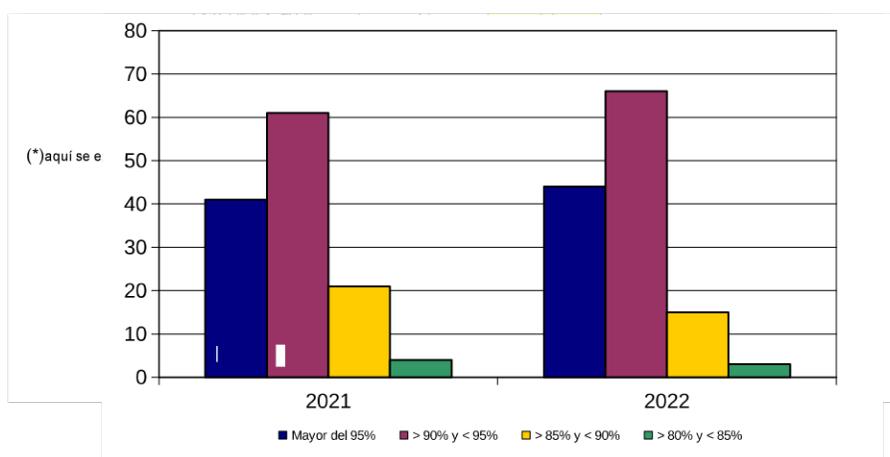
Ejercicio 2022



DISTRIBUCIÓN DEL N° DE AYUNTOS.(*) SEGÚN SU PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN VOLUNTARIA (recursos locales)

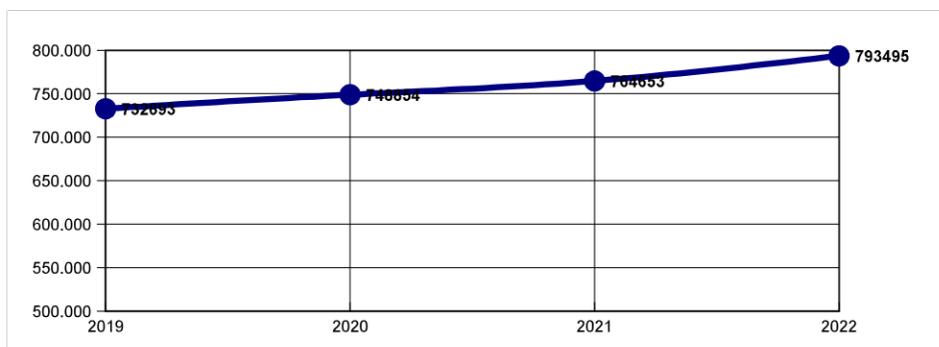
RECAUDACIÓN:	2021	2022
Mayor del 95%	41	44
> 90% y < 95%	61	66
> 85% y < 90%	21	15
> 80% y < 85%	4	3
Menos del 80%	1	0
TOTAL AYUNTAMIENTOS	128	128

(*) aquí se excluyen aquellos ayuntamientos que solamente se recaudan sanciones tráfico



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DOMICILIACIONES BANCARIAS

EJERCICIOS	2019	2020	2021	2022
Nº recibos domiciliados	732.693	748.854	764.653	793.495
% sobre el total recibos	64,04	56,75	58,75	57,40

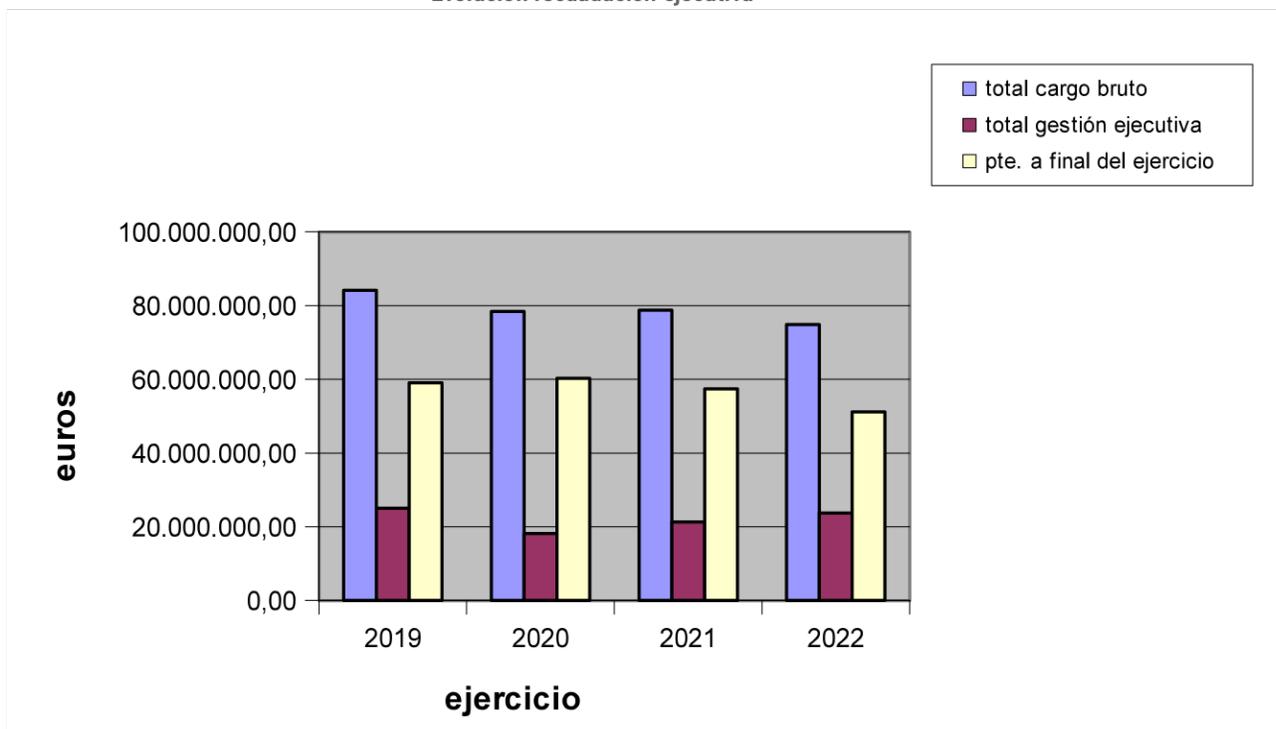


RECAUDACIÓN EJECUTIVA

EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN EJECUTIVA 2018/21

EJERCICIO	2019	2020	2021	2022
Pendiente anterior	62.676.289,88	59.095.899,40	60.257.294,43	57.444.347,46
Cargos en el ejercicio	4.183.869,75	3.349.305,52	4.773.669,46	2.293.980,97
Pase ejecutiva	17.261.781,96	16.000.818,57	13.713.444,53	15.111.404,50
Total cargo bruto	84.121.941,59	78.446.023,49	78.744.408,42	74.849.732,93
Bajas	12.122.492,77	6.363.892,15	8.860.180,70	10.652.539,55
Recaudado	12.903.549,42	11.824.836,91	12.439.880,26	13.055.734,23
Total gestión ejecutiva	25.026.042,19	18.188.729,06	21.300.060,96	23.708.273,78
Pte. a final del ejercicio	59.095.899,40	60.257.294,43	57.444.347,46	51.141.459,65

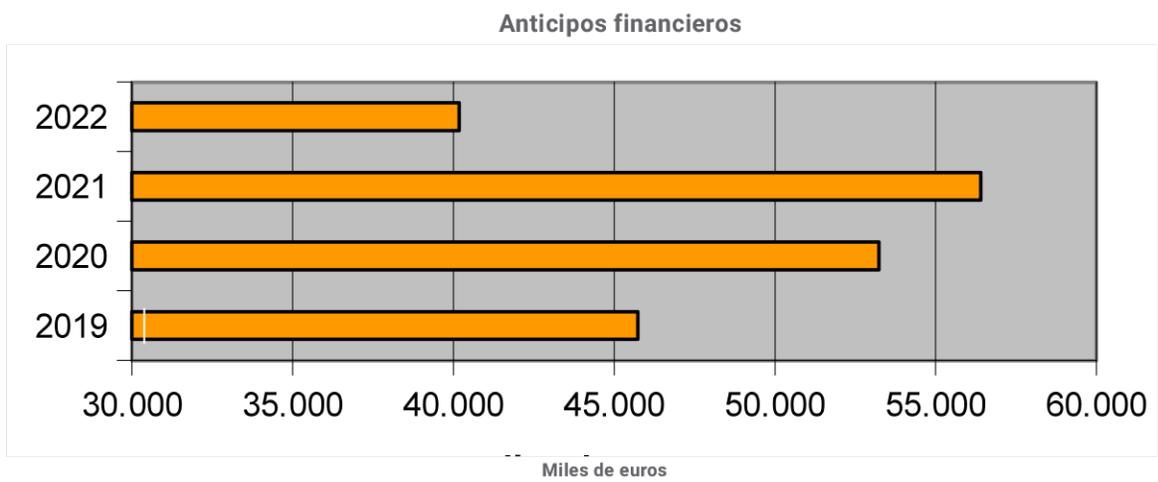
Evolución recaudación ejecutiva



OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS
ANTICIPOS FINANCIEROS A ENTIDADES

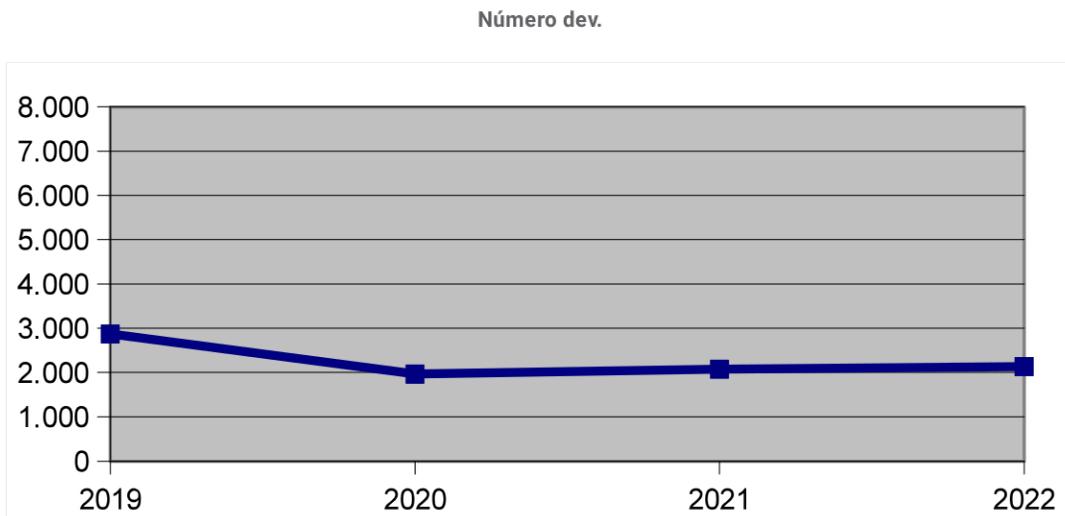
EJERCICIOS	2019	2020	2021	2022
IMPORTES (*)	45.740	53.237	56.405	40.184

(*) importes en miles de euros



EVOLUCIÓN Nº DE LAS DEVOLUCIONES POR INGRESOS INDEBIDOS REALIZADAS.

EJERCICIOS	2019	2020	2021	2022
NÚMERO DEV.	2.871	1.966	2.078	2.133



INGRESOS Y GASTOS POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO

EJERCICIO	PRECIO GESTIÓN	INTERESES Y COSTAS	TOTAL INGRESOS	COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS
2018	5.665.602,54	327.120,49	5.992.723,03	5.175.218,06	853.187,12
2019	5.173.301,89	334.685,36	5.507.987,25	5.166.881,51	833.573,78
2020	4.959.662,29	290.708,24	5.250.370,53	5.209.029,39	959.213,89
2021	5.059.735,58	387.825,33	5.447.560,91	5.481.966,18	1.094.751,12
2022	5.414.989,28	409.395,06	5.824.384,34		

RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD: Servicio Provincial de Gestión Y Recaudación

ELEMENTOS	DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	3.962.332,07	713.287,57	4.675.619,65	71,37%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.335.352,21	177.980,92	1.513.333,13	23,10%
SERVICIOS EXTERIORES	83.805,97	2.634,91	86.440,88	1,32%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	168.156,44	66.488,31	234.644,75	3,58%
COSTES FINANCIEROS		6.642,20	6.642,20	0,10%
COSTES DE TRANSFERENCIAS		33.986,83	33.986,83	0,52%
OTROS COSTES		681,22	681,22	0,01%
Total	5.549.646,69	1.001.701,96	6.551.348,66	
Ingresos	5.624.975,28			

5

**ANÁLISIS DE LOS DATOS
ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2022**

DATOS GLOBALES

La suma total de **los ingresos** por todos los conceptos contabilizados en 2022 por el Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación ha sido de 157.814.700,86 €. Esto supone un 2,18% más que en 2021.

Desglosados los datos en recaudación voluntaria/ejecutiva, y comparándolos con las cifras de 2021, arrojan los siguientes resultados:

VOLUNTARIA

Los **Cargos netos en voluntaria** experimentan una variación del 2,3 % respecto a 2021 siendo la cifra final de **164.309.250,96 €**.

El porcentaje de recaudación de las deudas en voluntaria vencidas en el mismo ejercicio, disminuye muy ligeramente (un -0,69% más respecto al anterior ejercicio) situándose en el **90,34%**. Analizando los resultados cabe destacar, que respecto a los Recursos municipales, 110 municipios de los 134 que tienen delegada la recaudación, han sobrepasado el porcentaje medio de recaudación y que tan solo 9 municipios han quedado por debajo del 80% (de los que 7 corresponden a municipios en los que únicamente recaudamos sanciones de tráfico con porcentajes sensiblemente bajos por la naturaleza de la deuda).

En cuanto al importe de los **recibos dados de baja** en periodo voluntario, existe un aumento respecto a 2021, concretamente un 20 %, llegando a **2.337.737,76 €**; este año representan entorno al 1,5% del Cargo en Voluntaria.

El número de **domiciliaciones enviadas a las entidades de crédito** de los padrones de vencimiento periódico ha sido de **793.495**, (28.842 más respecto a 2021) por un importe total de 94.690.914,69 €. Respecto al índice de devoluciones es reseñable que han resultado impagados el 1,88%, estando en mínimos históricos.

Mención aparte merecen los fraccionamientos (o planes de pago). En 2022 se han enviado a las entidades de crédito un total de 31.509 por un importe de 4.153.980,06€, En cuanto a las devoluciones, en ese ejercicio se devolvieron el 10,03 %.

El importe de los recibos pendientes de cobro en voluntaria a 31/12/22 **es de 7.799.730,47 a aumentado ligeramente en 76.472,65 €** equivalente al 1%

EJECUTIVA

La **recaudación por vía ejecutiva** de 2022 ha sido del 19,30 % de los valores susceptibles de cobro. Compa-

rativamente con 2021 cuyo porcentaje fue algo menor (17,48%), en términos absolutos ha aumentado en 615.853,97 €.

La evolución en cuanto a recaudación ejecutiva es la siguiente:

año 2018, recaudado 11,62 millones de euros

año 2019, recaudado 12,90 millones de euros

año 2020, recaudado 11,82 millones de euros

año 2021, recaudado 12.40 millones de euros

año 2022, recaudado 13.05 millones de euros

El total de cargos en ejecutiva asciende a 74.849.732,93 €. Ha disminuido en 3.894.675,49€ con respecto a 2021

El importe de las anulaciones de valores (Bajas) en vía de apremio ha sido de 7.203.135,54 € (un 5,4 % menos que en el 2021)

Se han producido durante el 2022 reposiciones a voluntaria por un importe de 3.449.403,51 euros (Hay que destacar un considerable aumento, ya que en el año 2021 el importe que se repuso a voluntaria fue 1.270.207,97 euros).

El importe de la deuda pendiente de cobro a final del ejercicio es de 51.141.459,65 euros, por lo que la reducción ha sido muy considerable. En concreto 6.302.888,31 con respecto al año 2021, prácticamente un 11%.

Sanciones Tráfico: En voluntaria se gestionan el 59,22% y en ejecutiva el 24,57% de las mismas. Resultando un porcentaje global ponderado del 39,72%. dejando el pendiente en 3.697.688,12 euros.

ANTICIPOS FINANCIEROS (OPERACIÓN DE TESORERÍA)

El importe anticipado sobre la recaudación a los municipios que así lo solicitaron de acuerdo con la LRHL ascendió a 40.184.521,82 € (fueron 71 Ayuntamientos y los dos Consorcios Zonales).

DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS

Las transferencias efectuadas como resultado de la estimación de recursos por ingresos indebidos ha sido por un importe de 1.319.178,18 €, correspondientes a 2,133 expedientes.

INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Según figura en el resumen de los Decretos mensuales de Recaudación los derechos reconocidos y

recaudados en el concepto de “**premio de cobranza**” por la prestación del Servicio han resultado ser 5.414.989,28€ significando respecto a 2021 un aumento del 7% equivalente a 355.253,70 €.

Las costas de procedimiento han experimentado un aumento con respecto al año anterior (Se han recaudado 409.395,06 €, en el 2022 frente a los 387.825,33 € que se recaudaron en el 2021 lo que representa un 5,27% mas).

En cuanto a los **costes del Servicio** hay que constatar que el total (sumados los costes directos, más cuotas de amortización) ha sido de **5.624.975,28 €**. A éstos, hay que añadir la imputación de los costes indirectos (Se trata de costes generales repartidos según el peso específicos de los distintos servicios de la Institución) y que han sido según los cálculos que hace el Servicio de Intervención de 1.001.701,96 €.

6

OBJETIVOS PARA EL 2023

6 OBJETIVOS PARA EL 2023

Para el ejercicio 2023 los retos planteados son los siguientes:

- Potenciar el establecimiento de procedimientos de carácter masivo con la finalidad de conjugar el principio de legalidad con el de eficacia administrativa.
- Adhesión a la Plataforma de Intermediación de Datos para consultar la información de DGT relativa a vehículos, conductores y sanciones de tráfico.
- Incrementar la información a disposición de los ciudadanos para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias mediante la simplificación y actualización de impresos y formularios.
- Mejorar la Oficina Virtual (OVC) para facilitar los trámites que puede realizar a través de esta plataforma, con ello se consigue evitar tiempos de espera, desplazamientos y horarios concretos.
- Implantar nuevos medios de relación con los ciudadanos utilizando canales electrónicos. Con los dispositivos electrónicos y móviles se abren nuevas vías de interrelación con los ciudadanos a través de los cuales, por ejemplo, poder realizar el pago de los tributos y demás ingresos de derecho público a través de Bizum.
- Gestionar el relevo generacional, mediante un programa de transferencia del conocimiento del personal empleado público de próxima jubilación. Debido a la elevada edad media de la plantilla y el previsible escenario de jubilaciones en los próximos años es necesaria una previa planificación.
- Implantar el teletrabajo, favoreciendo la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin disminuir la calidad del servicio prestado. Esta forma organizativa requiere concretar objetivos, así como realizar un seguimiento y evaluación de los resultados.

